

ANULACION

QUEDA ANULADA

La libreta # 245385 de la Cooperativa 8 de Septiembre perteneciente a Monica Guapi



QUEDA ANULADO

El Nro. 1790443922001, perteneciente a GARCIA CASTRO JOSE ELEJANDRO, queda anulado, únicamente tendrá validez el Certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.

Quito, a 9 de abril de 1994.

-213

QUEDA ANULADO

El Nro. 1790185907001, perteneciente a BACA ESPIN LILIA ENOE, queda anulado, únicamente tendrá validez el Certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.

Quito, a 9 de abril de 1994.

-212

QUEDA ANULADO

El Nro. 1790231917001 Perteneciente a MUGLISA PILLAJO MARIA CASIMIRA, queda anulado únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.

Quito, 7 de abril de 1994

-410

QUEDA ANULADO

El Nro. 1790330257001 Perteneciente a BLANCA LUCRECIA TENORIO TORRES, queda anulado únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.

Quito, 7 de abril de 1994

-409

QUEDA ANULADO

El Nro. 1790330257001 perteneciente a ELSA ENRIQUETA PROAÑO ESPIN queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado.

que la Oficina del R.U.C. concede

-327



QUEDA ANULADA
La libreta de Ahorros No 08004709-0 de la Mutualista Benalcázar

-386



QUEDA ANULADO
Por extravío, queda anulado el cheque NO. 008049 de la cuenta corriente 83-6 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S. A.

-459



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes por pérdida el cheque Nro. 5070242, de la cuenta Nro. 14119192, valor 41 531 oo. girador: HERNAN MIÑO ROJAS. Beneficiario: XEROX

-458

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la

Libreta de Ahorros Nro. 114090483, perteneciente a WILSON SANCHEZ

-447

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la Libreta de Ahorros Nro. 04350187, perteneciente a por sustracción.

-448

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 51-75, de la cuenta corriente Nro. 18018661, valor S/..... girador: TIXI PAUCAR ANA MARIA

-449

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 000129, de la cuenta corriente Nro. 05430459, valor 269 400,00. girador: HIPATIA DE VARGAS, beneficiario: INTERNATIONAL SYSTEM, fecha de emisión: 25-03-94

-450

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 555, de la cuenta corriente Nro. 17016882, valor girador: SRA. LUCILIA SALAS, beneficiario: fecha de emisión:

-451

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la Libreta de Ahorros Nro. 177036749, perteneciente a por sustracción.

-452

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 336, de la cuenta corriente Nro. 0543033-5, valor girador: MILTON FERNANDEZ, beneficiario: fecha de emisión:

-453

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 104, de la cuenta corriente Nro. 0983289-2, valor 141 217, girador: YAZMINA ESPINOZA, beneficiario: PERSEL, fecha de emisión: 12 de abril de 1994

-454

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la

-455

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 104, de la cuenta corriente Nro. 0983289-2, valor 141 217, girador: YAZMINA ESPINOZA, beneficiario: PERSEL, fecha de emisión: 12 de abril de 1994

-454

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la

-455

Libreta de Ahorros Nro. 114081702, perteneciente a JULIA DAVALOS por sustracción

-455

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la Libreta de Ahorros Nro. 114167372, perteneciente a IVAN SARZOZA por sustracción.

-456

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 1063, 1064, 1079, de la cuenta corriente Nro. 14076921, valor girador: JARA FABIAN, beneficiario: fecha de emisión:

-457

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 000129, de la cuenta corriente Nro. 05430459, valor 269 400,00. girador: HIPATIA DE VARGAS, beneficiario: INTERNATIONAL SYSTEM, fecha de emisión: 25-03-94

-450

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 555, de la cuenta corriente Nro. 17016882, valor girador: SRA. LUCILIA SALAS, beneficiario: fecha de emisión:

-451

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la Libreta de Ahorros Nro. 177036749, perteneciente a por sustracción.

-452

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 336, de la cuenta corriente Nro. 0543033-5, valor girador: MILTON FERNANDEZ, beneficiario: fecha de emisión:

-453

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, por pérdida el cheque Nro. 104, de la cuenta corriente Nro. 0983289-2, valor 141 217, girador: YAZMINA ESPINOZA, beneficiario: PERSEL, fecha de emisión: 12 de abril de 1994

-454

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Los Andes, la

-455

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros No. 10 479830-1 perteneciente a EDGAR SIMBA del Banco del Pichincha

-205

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros No. 10814933-6 perteneciente a JOAQUIN GARRIDO del Banco del Pichincha

-354



AVISO
El Banco del Progreso S. A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO N° 02022-00150 por un valor de S/. 37.607.869.090 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE SUCRETES 00/100) a favor de YANCHALUISA CHAUC A MARIA cuyo vencimiento es el 9 de marzo de 1994, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.

Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.

-894

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DEPOSITO Nro. 02012004659 por un valor de S/. 4'000'000. (CUATRO MILLONES DE SUCRETES) a favor de CHAMBA DIAZ MIGUEL ANGEL Y ORFA CARRILLO JARAMILLO cuyo vencimiento es el 22 de Abril de 1994 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la

-308

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se van a anular los siguientes (s) cheque(s) No 167866 Valor 165 000,00 A la orden de Girados por JUAN CARLOS DAVILA a cargo de la cuenta corriente Nro. 080008809-5 del Banco Internacional S.A.

-308

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se van a anular los siguientes (s) cheque(s) No 79551 Valor 250.000,00 A la orden de Girados por B.J. SERVICIOS COMPANY S.A. a cargo de la cuenta corriente No. 080008634-3 del Banco Internacional S.A.

-309

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DEPOSITO Nro. 02012004659 por un valor de S/. 4'000'000. (CUATRO MILLONES DE SUCRETES) a favor de CHAMBA DIAZ MIGUEL ANGEL Y ORFA CARRILLO JARAMILLO cuyo vencimiento es el 22 de Abril de 1994 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la

-309

tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas

-910

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 003661 de la Cta Cte No 0131042-4 Beneficiario SR. RODRIGO ARMAS Valor S/299.341,00 correspondiente a TAME REMUNERACIONES

-233

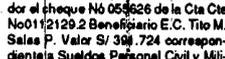


QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 0011701 de la Cta Cte No 0112006-2 Beneficiario Emci. ANGEL CASTRO Valor S/182.276,00 correspondiente a PRIMERA ZONA MILITAR

-234

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 0011701 de la Cta Cte No 0112006-2 Beneficiario Emci. ANGEL CASTRO Valor S/182.276,00 correspondiente a PRIMERA ZONA MILITAR

-235



QUEDA ANULADO
Anulación de Formulario de Cheques En blanco Por orden del Girador se va a proceder a anular los formularios de cheques de

-235

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA.

1- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de marzo de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor Superintendente de Compañías, Encargado, Abogado Carlos Julio Arosemena, A., la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0732 de 7 Abr. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Josef Appel	casado	alemana	Quito
Angel Augusto Arguello A.	casado	ecuatoriana	Quito
Daniel Lehrer Cociovitch	casado	argentina	Quito
Etiene Marc Moine Rousseau	divorciado	francesa	Quito
Atilano Fernández Borgognone	casado	argentina	Quito
Manuel Antonio Pila López	casado	ecuatoriana	Quito
Alfredo Teodoro Caminer Duflar	casado	ecuatoriana	Quito

El señor Alfredo Caminer comparece por sus propios derechos y como mandatario del señor Alfred Bohm, éste de nacionalidad alemana, de estado civil divorciado, domiciliado en Alemania. Además, comparecen las señoras Dorothea Appel, Marina Caminer, Ana María Argudo de Arguello, Noemi V. Díaz de Fernández y Florencia S. de Lehrer, cónyuges de los arriba mencionados; de nacionalidad alemana las dos primeras, ecuatoriana, argentina y francesa, respectivamente; domiciliadas en Quito, para autorizar la transferencia de los bienes inmuebles que aportan sus esposos.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: UNO: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros. Distribución y elaboración de: a) Madera en bruto, procesada o elaborada; b) Hilos, tela, ropa confeccionada, productos textiles en general; ... DOS: Capacitación, asesoramiento y dirección en el área maderera y mecánica en general. TRES: Restauración y explotación de madera, adicionalmente podrá importar. Podrá además, participar en la organización o en ferias o exposiciones nacionales o internacionales de la rama.

6.- CAPITAL SOCIAL.- EL capital social de la compañía es S/. 100'000.000,00, dividido en 100.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 5'000.000,00; en especie S/. 90'000.000,00; y el saldo de S/. 5'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año. Los socios que pagan en especie mediante el aporte de bienes muebles son los señores Etiene Mone y Antonio Pila; y el aporte de bienes inmuebles los señores Josef Appel, Alfredo Caminer, Augusto Arguello, Atilano Fernández y Daniel Lehrer.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 7 Abr. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVIEOSA SERVICIOS TEMPORALES S.A.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVIEOSA SERVICIOS TEMPORALES S.A. se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de febrero de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0490 de 8 Mar. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 616, el 23 de marzo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'286.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de seis millones doscientos ochenta y seis mil sucres, dividido en seis mil doscientos ochenta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de mil sucres cada una".

Quito, 07 de abril de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL